



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 405
Pucón, 12/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO Rut 01
: 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE ENERO, SEGUN D.E. N° 372 DE FECHA 08/02/2010
: 12/02/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: BOLETA HONORARIOS, 18, 08/02/2010, 550,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL), COSTOS DE PROYECTOS, BANCO MUNICIPAL, 10% RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 2 columns: Cuenta, Saldo x Comprometer. Rows include Presupuesto Vigente, Total Comprometido, and Saldo x Comprometer.

Handwritten signatures and stamps of the Municipal Secretary and Director of Control.

Handwritten signature and stamp of the Municipal Administrator and Director of Administration and Finance.

Handwritten number 34029



VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 18

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

INGENIERO AGRONOMO

los canelos [REDACTED] Villa/Pob. adela jorquera, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 08 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO	550.000
Total Honorarios \$:	550.000
10% Impto. Retenido:	55.000
Total:	495.000

Fecha / Hora Emisión: 08/02/2010 15:33



1553708800018E6931C4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002081529

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 776
 DEVENGADO N° 531
 DECRETO N°

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

FECHA RECEPCION DIDECO	
-----------------------------------	--

ENERO de 2010

FECHA	HORA	GRUPO USUARIO	SECTOR	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	NOMBRE RESPONSABLE
04-10	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de público usuarios de Proder y trabajo Administrativo	Información	VIVIANA MOSCOSO
05-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	Caburgua Alto	Colegio del sector	Reunión informativa con comité de pequeños agricultores de Caburgua Bajo sobre postulación Prodesal.	Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Trabajo administrativo	Información	
06-10	08:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Pucón	INDAP	Reunión informativa Expo Mundo Rural 2010.	Información	VIVIANA MOSCOSO
07-10	08:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de publico usuarios de PRODER y trabajo administrativo.	Información	VIVIANA MOSCOSO

08-10	08:30 a 18:00	Pequeños agricultores	Pucón	Rio Blanco	Entrega de insumos y reunión informativa en sector rural de Río Blanco.	Visita Predial	VIVIANA MOSCOSO
11-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de público y trabajo administrativo	Información	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Quetroleufu	Sede del Sector	Apoyo a la construcción de la Ruca de Quetroleufu	Terreno	
12-10	10:00 a 12:00	Pequeños Agricultores	Pucón	DIDECO	Reunión informativa con Directora de Desarrollo Rural	Informativa	VIVIANA MOSCOSO
13-10	15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Carileufu	Feria de Carileufu	Reunión con integrantes de Feria de Carileufu y visita Técnica.	Visita predial	VIVIANA MOSCOSO
14-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Trabajo administrativo y atención de usuarios de PRODER	Información	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30		Curarrehue	Puala Alto	Cotización de junquillo para la construcción de la Ruca de Quetroleufu.	Terreno	
15-10	10:00 a 15:00	Pequeños Agricultores	Palguín Bajo	Todo el sector	Inspección de Trabajos de trilla y enfardado.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
18-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de público y trabajo administrativo	Información	VIVIANA MOSCOSO

19-10	08:30 a 19:30	Pequeños agricultores	Curarrehue	Puala Alto	Corte y retiro de junquillo en sector rural de Curarrehue para la construcción de Ruca de Quetroleufu.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
20-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	San Luis	Feria Agro-Artesanal	Visita técnica e inspección de la construcción de la feria agro artesanal de San Luis	Visita Predial	VIVIANA MOSCOSO
21-10	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de usuarios de Proder y trabajo administrativo.	Información	VIVIANA MOSCOSO
22-10	09:30 a 13:30	Pequeños agricultores	Llafenco	Todo el sector	Operativo de sanidad animal.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30		Pucón	Oficina	Trabajo administrativo, entrega de bases llamado a concurso publico	Información	
25-10	08:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de usuarios de Proder y trabajo administrativo.	Visita Predial	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Feria de Productos Locales	Construcción de feria de productos locales a un costado del estadio municipal.	Terreno	
26-10	08:30 a 14:00	Pequeños agricultores	Pucón	Feria de Productos Locales	Construcción de feria de productos locales a un costado del estadio municipal.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
	15:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Huepil	Sede del sector	Reunión informativa con comité de pequeños agricultores de Huepil sobre postulación a Prodesal.	Visita Predial	

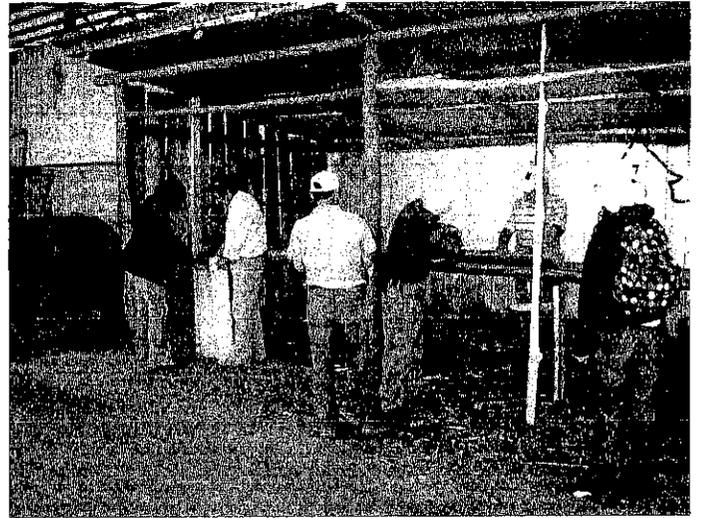
27-10	08:30 a 18:00	Pequeños agricultores	Pucón	Feria de Productos Locales	Construcción de feria de productos locales a un costado del estadio municipal.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
28-10	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Pucón	Oficina	Atención de usuario de PRODER Y trabajo administrativo.	Información	VIVIANA MOSCOSO
29-10	8:30 a 16:00	Pequeños agricultores	Pucón	Feria de Productos Locales	Construcción de feria de productos locales a un costado del estadio municipal.	Terreno	VIVIANA MOSCOSO
	16:00 a 19:00	Pequeños Agricultores	Paillaco	Sede del Sector	Reunión informativa con comité de pequeños agricultores de Paillaco.	Visita predial	



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Programa Control de Agricultura
08/02/2010.

VIVIANA MOSCOSO PACHECO
ENCARGADA DE PRODER

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PRODER
Enero 2010





**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 372 /

PUCÓN, 08 FEB 2010

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25/11/2009, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2010.
2. El Programa Anual denominado **"Planificación de Actividades del Programa de Desarrollo Rural Año 2010"**, aprobado según Decreto Exento Nro. 245 de fecha 29 de Enero de 2010.
3. Los Contratos a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010 que suscribe la Municipalidad de Pucón con Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO** y Don **LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE**.
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- La aprobación del Programa Anual denominado **"Planificación de Actividades del Programa de Desarrollo Rural Año 2010"**, aprobado según Decreto Exento Nro. 245 de fecha 29 de Enero de 2010.
- La necesidad de entregar Asesoría y Asistencia Técnica a los pequeños agricultores de la Comuna de Pucón, gestionar el apoyo con recursos e insumos para las actividades agrícolas, además, de entregar capacitación agropecuaria permanente a los grupos de agricultores de toda la Comuna de Pucón.

DECRETO :

1. **APRUÉBANSE**, en todas sus partes el Convenio a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por el Señor Alcalde (Sub) **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, Rut 10.000.000-0 y Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, R.U.T. 10.000.000-2 y Don **LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE**, R.U.T. [REDACTED]

2. Los Convenios a Honorarios que se aprueban rigen a contar del 01 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

3. Impútese el gasto a la cuenta 31.02.999, "Otros", por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos) mensuales.

ARCHIVASE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



Maria Victoria Roman Avaca
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



Edita E Mansilla Barria
EDITA E MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EEMB/MVRA/GHll/mac.

DISTRIBUCION :

- Control Interno.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.

Pucón

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CONTRATO A HONORARIOS

En Pucón a 04 días del mes de Enero de dos mil diez, entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. N° 69.191.600-6, representada por su alcalde Subrogante Don **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], ambos con Domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'higgins N° 483, en adelante "La Municipalidad" por una parte y por otra Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, Cedula Nacional de Identidad N° 1 [REDACTED] con Domicilio en Los Canelos N° 1075, Población Adela Jorquera de la ciudad de Pucón, de profesión Ingeniero Agrónomo, en adelante "La Profesional", convienen en celebrar el siguiente Contrato a Honorarios:

PRIMERO: La Municipalidad encomienda a Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, realizar las siguientes funciones:

1. Organizar y formar grupos de productores por rubros y ubicación geográfica.
2. Entregar asesoría y asistencia técnica permanente a los grupos.
3. Gestionar apoyo con recursos externos para poner en marcha emprendimientos productivos y actividades demostrativas.
4. Entregar capacitación agropecuaria a los pequeños agricultores.
5. Crear grupos de emprendimientos productivos campesinos.
6. Apoyo con recursos e insumos de emergencia durante los meses de invierno.
7. Incentivar la asociatividad de los usuarios de programa a través de la compra de insumos para producción en grandes volúmenes.

SEGUNDO: El presente Contrato comenzará a regir a contar del día 1 de enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010 y/o hasta que los servicio de "La Profesional" fueren necesarios.

TERCERO: "La Profesional", dependerá administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de La Municipalidad de Pucón, su jornada de trabajo será de acuerdo a lo Planificado en conjunto con la profesional y DIDECO.

CUARTO: Por los servicios mencionados, "La Municipalidad" pagara a Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, por concepto de Honorarios la suma de \$550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos), Bruto mensual contra boleta de honorarios. La cancelación se realizara dentro de los cinco (5) días del mes siguiente al respectivo trabajo. Para tal efecto deberá presentar el informe mensual de actividades y la Boleta de Honorarios, el cual deberá ser refrendada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

QUINTO: Del Honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el Impuesto a la Renta, correspondiente al 10% (diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado a la Tesorería General de la Republica oportunamente.

SEXTO: Además del pago señalado en el punto cuarto, la Municipalidad se compromete a otorgar al Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO** los siguientes beneficios:

- a) Cuando el Municipio determine que "La Profesional" deba cumplir funciones fuera de la comuna, será cargo del municipio el costo de viáticos y pasajes, los cuales serán pagados de acuerdo a los siguientes valores:
 - Viáticos sin pernoctar \$7.000.- (siete mil pesos).
 - Viáticos con pernoctar \$12.000.- (doce mil pesos).
- b) Tendrá derecho a 06 días administrativos hábiles en un año, con goce de remuneraciones.
- c) "La Profesional" tendrá derecho a recibir un Aguinaldo de fiestas Patrias y Navidad equivalente a la suma de \$25.000 (Veinte y cinco mil pesos) por cada uno.
- d) Si "La Profesional" ha prestado sus servicios por mas de un año, tendrá derecho a un feriado anual de 15 días hábiles.

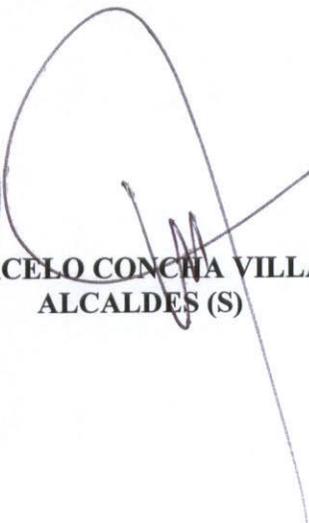
SEPTIMO: Doña **VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO**, declara no estar afecto a las prohibiciones y disposiciones de los artículos 13 y 22 de la Ley 19.842 y articulo 42 de la Ley 18.695 LOC de Municipalidades y sus modificaciones, referente a prioridad administrativas..

OCTAVO: Con todo, el presente Contrato deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia.

NOVENO: El presente Contrato se firma en original y seis copias de igual tenor, una en poder de "La Profesional" y cinco en poder de la Municipalidad de Pucón.

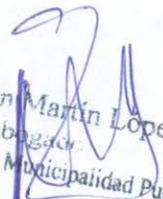

VIVIANA A. MOSCOSO PACHECO
INGENIERO AGRONOMO




MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDES (S)

Pucón
del Centro del SUR del CHILE

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl


Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón